

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el primer Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía (Piata) para el periodo 2025-2029**
- ▶ **Acuerdo relativo a la revisión de la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el periodo 2025-2028**
- ▶ **Acuerdo sobre la web ‘vivemasandalucia.es’ puesta en marcha en el marco de la Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de subvenciones de la Consejería de Inclusión Social para el programa de escuelas de verano 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a los incentivos complementarios a proyectos tractoros de grandes empresas de la industria manufacturera y logística de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre las medidas para reforzar el desarrollo de energías renovables generadoras de electricidad en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la aprobación del Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 de la Agencia Digital de Andalucía (ADA)**
- ▶ **Acuerdo relativo a las subvenciones a los centros de la Red de Información Europea de Andalucía del ejercicio 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la digitalización del control del uso de agua urbana en municipios menores de 20.000 habitantes**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 24 de septiembre de 2025**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del aforo de producción de cítricos en Andalucía para la campaña 2025-2026**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre la participación de la Junta de Andalucía en la tercera edición del evento Auténtica Premium Food Fest celebrado en Sevilla**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la segunda edición del programa Andalucía Sinfónica de la Consejería de Cultura y Deporte**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba el Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz, Plan de Movilidad Sostenible**
- ▶ **Acuerdo relativo al impacto de las inversiones de la Junta de Andalucía en el Puerto Comercial de Garrucha (Almería) en el periodo 2019-2024**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Consejo de Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Patrimonio de Andalucía

La norma actualiza el marco legislativo tras casi 40 años e incluye mecanismos efectivos para conservar y sacar provecho a los bienes

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de Patrimonio de Andalucía, que inicia ahora el trámite parlamentario para su aprobación definitiva. Con esta norma, que nace con el objetivo de avanzar en la puesta en uso y valor de los distintos bienes y derechos del patrimonio de Andalucía, se actualiza su régimen jurídico, vigente desde hace cuatro décadas, al incorporar los más modernos instrumentos jurídicos que permitan una gestión bajo máximas de eficacia y eficiencia del patrimonio autonómico, uno de los más grandes del país.

El texto legal, que ha sido elogiado por el Consejo Consultivo como ejemplo de buenas prácticas legislativas, busca garantizar la transparencia y simplificar la gestión administrativa, así como asegurar un modelo sostenible en el uso de los bienes públicos. Para ello, establece una nueva definición más amplia del patrimonio de la comunidad autónoma, en la que se incluyen el conjunto de bienes y derechos de titularidad de la administración de la Junta de Andalucía y de sus agencias.

Además, contempla mecanismos efectivos que garantizan la conservación y puesta en valor del patrimonio de Andalucía, que han sido señalados por el Consejo Consultivo por su carácter innovador. Al mismo tiempo, se potencia la eficacia y eficiencia en la gestión especialmente en el ámbito de los edificios administrativos de la Junta de Andalucía, eliminando gasto superfluo e innecesario, y en el del parque móvil de la comunidad, además de establecer un régimen jurídico específico para prolongar la vida útil de bienes muebles obsoletos, priorizando su reutilización y reciclaje.

Así, el texto legal se alinea con los principios de eficacia, eficiencia, economía y racionalidad organizativa, publicidad, transparencia, colaboración, coordinación y control que deben inspirar la regulación en orden a la correcta administración, defensa y conservación del patrimonio, como ha destacado también el Consultivo.

La actual Ley del Patrimonio de Andalucía es del año 1986, fecha desde la que se han aprobado diversas normas que han afectado, directa o indirectamente, al régimen patrimonial de la comunidad autónoma. Es el caso de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que establece las bases del régimen patrimonial de las administraciones públicas; su reglamento de desarrollo,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, ambas con regulación de carácter básico y de aplicación general, y ya en el ámbito local, de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y su reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Más recientemente, en el ámbito autonómico se ha dictado el Decreto ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en la comunidad. Estas modificaciones legales quedan contempladas en una nueva normativa patrimonial adaptada a la realidad jurídica actual y que, además, permitirá poner orden en el amplio catálogo de patrimonio público de Andalucía, ya que en anteriores legislaturas no existía siquiera un inventario actualizado de propiedades de la Junta de Andalucía.

Más transparencia y simplificación

Esa falta de organización provocaba la existencia de decenas de solares, edificios y todo tipo de inmuebles abandonados y sin control alguno, que estaban sin uso y cuyo mantenimiento tenía un coste de seis millones para las arcas públicas. El esfuerzo desarrollado en los últimos años por la Junta de Andalucía ha permitido ingresar 137 millones de euros mediante la enajenación de inmuebles no útiles, recursos que se han destinado a servicios esenciales como la sanidad, la dependencia y la educación. Asimismo, se han recuperado 70 inmuebles procedentes de la operación de *sale & lease back* de 2014 (Operación Holmes), que ha generado un ahorro de más de 35 millones de euros anuales en alquileres a los andaluces.

En línea con la apuesta del Gobierno andaluz por la simplificación administrativa, el proyecto de ley introduce medidas para agilizar y reducir al mínimo los trámites en operaciones patrimoniales, eliminando duplicidades y asegurando mediante herramientas digitales una gestión más ágil y coordinada en beneficio de los ciudadanos, frente a los procedimientos desfasados existentes, que dificultaban notablemente la utilización de los bienes para fines públicos.

La norma apuesta por la transparencia y participación. Para ello, por primera vez la Junta de Andalucía pondrá a disposición de la ciudadanía una Plataforma digital de Publicidad Patrimonial, integrada dentro de su portal web y que recoge un inventario completo de los inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía y de sus organismos dependientes. Este portal ofrecerá también información actualizada sobre subastas, aprovechamientos y demás usos que puedan darse a dichos bienes.

Se introduce, asimismo, la figura de los proyectos públicos de aprovechamiento y explotación, por la cual las administraciones públicas territoriales de Andalucía podrán



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

instar a la Junta de Andalucía a la mejora del aprovechamiento y explotación de los bienes patrimoniales radicados en su territorio. De esta forma, un ayuntamiento andaluz podría por ejemplo solicitar al Gobierno autonómico que se ponga en uso un inmueble abandonado.

De la misma manera, se refuerzan los procedimientos de concurso y negociado con concurrencia y publicidad. Y se introduce como novedad la figura de la consulta de interés de mercado, con el objetivo de recabar información directa del tejido empresarial y la sociedad civil sobre cómo concretar, optimizar o mejorar determinados proyectos o preparar los correspondientes procedimientos de adjudicación.

En tercer lugar, la norma se ajusta a los principios de la economía circular en la gestión de los bienes muebles de la Junta de Andalucía, siendo por tanto pionera en la implantación de los más altos estándares medioambientales en la gestión patrimonial y el fomento del uso eficiente y la extensión de la vida útil de aquellos bienes muebles.

Así, se creará una 'bolsa de segunda oportunidad' para dar nuevo uso a mobiliario, material informático, vehículos y otros enseres, priorizando su reutilización, reparación o reciclaje. Por ejemplo, aquellos vehículos que estén a punto de alcanzar el final de su vida útil podrán ser destinados para su uso por alumnos en grados formativos. Cuando no sea posible la reutilización, los bienes podrán cederse gratuitamente a otras administraciones, entidades sin ánimo de lucro o gestores de residuos autorizados.

Por último, la nueva ley regula la obligación de protección del patrimonio y los deberes de colaboración e incorpora, por primera vez en Andalucía, un régimen de infracciones y sanciones contra los atentados que sufra el patrimonio autonómico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Aprobado el primer Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía 2025-2029

El plan es fruto de un amplio proceso en el que han participado, entre otros, profesionales de la salud y entidades del sector

El Consejo de Gobierno ha aprobado el I Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía (Piata) para el periodo 2025-2029, una estrategia que sitúa a la infancia en el centro de las políticas públicas y que refuerza el compromiso de la Junta de Andalucía con la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. El plan nace con el objetivo de mejorar la detección precoz, la prevención, la intervención sociosanitaria y la incorporación social de los menores de seis años con trastornos del desarrollo o en riesgo de presentarlos, garantizando una atención integral y de calidad a las familias.

El Piata establece como meta la implantación de un sistema innovador y flexible, apoyado en las tecnologías de la información, que permita un cambio permanente en la manera de abordar la atención temprana. Con un presupuesto estimado para su desarrollo de 16.927.504,58 euros para los próximos cinco años, el plan refuerza la coordinación entre instituciones, optimiza la gestión de los recursos públicos y asegura una mayor eficacia en la respuesta a las necesidades de la infancia. Además, el plan es fruto de un amplio proceso participativo, en el que han intervenido profesionales de la sanidad, la educación y los servicios sociales, entidades del sector, colegios profesionales, asociaciones de familias y ciudadanía en general.

El documento se articula en torno a tres líneas estratégicas. La primera, centrada en la promoción y la prevención, busca anticiparse a los posibles trastornos del desarrollo y atenuar sus consecuencias, poniendo especial énfasis en la parentalidad positiva, los cuidados sensibles y el acompañamiento familiar y comunitario. Entre sus objetivos destacan incrementar en un 25% la detección temprana de señales de alerta de trastorno del espectro autista en menores de tres años, aumentar la identificación de factores de riesgo en menores de dos años y garantizar que todas las familias en el sistema reciban atención especializada, así como incrementar la atención en los servicios desde un 7,5% hasta el 10% de la población menor de seis años.

La segunda línea estratégica se orienta a la gestión, la intervención y la coordinación, buscando optimizar los procesos y procedimientos para ofrecer una atención coordinada. En este marco se persigue reducir los tiempos de respuesta e incluye medidas para ajustar los recursos humanos a la demanda, reforzar la continuidad asistencial tras el alta por edad y mejorar la satisfacción de las familias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La tercera línea estratégica se centra en la gestión del conocimiento y la innovación. Supone un cambio de modelo hacia prácticas centradas en la familia, fomentando su capacitación y participación. Este eje contempla la implantación de un sistema único de información para el expediente de cada menor accesible a todos los profesionales implicados, además de planes de formación y actualización para los equipos que trabajan en la red de atención temprana.

Dieciséis programas específicos

El Piata se desarrollará mediante dieciséis programas específicos que abarcan desde la formación de profesionales sanitarios, sociales y educativos hasta la creación de protocolos de detección en el ámbito escolar, comunitario y familiar. Entre ellos destacan la puesta en marcha de un paquete pedagógico de teleformación sobre señales de alerta de autismo, la elaboración de protocolos educativos para alumnado de cero a seis años, la inclusión de contenidos de detección de TEA en los cursos de los servicios sociales comunitarios, la difusión de materiales de apoyo a familias a través de la Ventana Abierta a la Familia y del Observatorio de la Infancia, así como la actualización de los procesos asistenciales integrados para recién nacidos de riesgo.

Otros programas del plan buscan reforzar la participación de las familias en los procesos de intervención, fomentan la corresponsabilidad parental y promueven la creación de escuelas de familias. De igual modo, también prevé la incorporación de nuevos perfiles profesionales en las unidades de Seguimiento y Neurodesarrollo, como logopedas, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, con planes de formación específicos. Asimismo, se impulsará un protocolo de transición para las niñas y niños que reciben el alta por edad y mantienen necesidades de apoyo, con el fin de garantizar la continuidad de la atención.

En materia de calidad, el plan incluye un programa de evaluación continua basado en encuestas de satisfacción a las familias a través de aplicaciones móviles y en la revisión anual de los libros de quejas y reclamaciones. Igualmente, se promoverá la implantación de los estándares del consenso estatal en materia de atención temprana. Se añade además un programa específico para reducir el absentismo en menores en situación de vulnerabilidad mediante la coordinación entre pediatría, trabajo social y servicios comunitarios.

Por otro lado, otro de los pilares del Piata es la modernización del sistema de información Alborada, que permitirá su interoperabilidad con otras plataformas como Séneca, Progressa o Diraya. Esta actualización facilitará el trabajo en red de los diferentes profesionales, reducirá la carga administrativa y dará mayor agilidad a la gestión de los datos, integrando también tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, el plan contará con órganos de seguimiento y evaluación de carácter técnico y colegiado. Con la aprobación de este plan, Andalucía se sitúa a la vanguardia en políticas de atención temprana, consolidando un modelo universal, gratuito, integral e inclusivo, que contribuirá de manera decisiva a garantizar los derechos de la infancia y a construir una sociedad más justa e igualitaria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La universidad pública suma 199 títulos en la nueva programación a implantar hasta 2028-2029

La Junta aprueba una revisión de esta planificación universitaria que incluye 15 nuevas enseñanzas y la supresión de otras cinco

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de una orden de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación que revisa la programación académica que ya está en marcha en el sistema público universitario andaluz y que eleva a 199 las nuevas titulaciones que implantarán las diez instituciones académicas antes del curso 2028-2029. Esta nueva orden actualiza la planificación de enseñanzas refrendada por la Junta de Andalucía en 2024 con un catálogo inicial de 188 títulos.

Previamente a la publicación de dicha orden, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) ya ha informado favorablemente de esta renovación, que se ha llevado a cabo tras un intenso trabajo conjunto entre el Gobierno andaluz y los rectores de las distintas instituciones académicas que se inició en el mes de mayo de 2025 con la apertura del plazo para que las distintas universidades hicieran llegar sus propuestas.

La actualización de la programación está recogida en el decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias de Andalucía, que es la normativa que la regula. En este texto se establece la posibilidad de revisar dicha programación cada dos años con el fin de adaptar la oferta universitaria a nuevas tendencias académicas, a demandas laborales y a avances en investigación, fortaleciendo así la competitividad del sistema universitario andaluz en el ámbito nacional y en la esfera internacional. En el marco de esa revisión, la Consejería de Universidad ha respaldado la incorporación de 15 nuevos títulos propuestos por las diez universidades públicas andaluzas, que se desglosa en cinco nuevos grados, ocho másteres y dos doctorados.

Atendiendo a las distintas instituciones, la Universidad de Almería ha recibido el respaldo a cuatro nuevas enseñanzas (dos grados, un máster y un doctorado), la Universidad de Cádiz, a dos grados; la Universidad de Córdoba, a dos títulos (un grado y un doctorado) y la Universidad de Granada, a dos másteres. De igual modo, la Universidad de Huelva incluirá un máster nuevo en su catálogo, la Universidad de Jaén también otro máster; la Universidad de Málaga, dos másteres; la Universidad Pablo de Olavide, un grado y la de Sevilla, un máster.

Una vez que estas titulaciones han sido aprobadas por la Junta de Andalucía, las universidades deberán solicitar a la Consejería de Universidad los informes preceptivos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

previos que permitirán activar el proceso de verificación y la posterior aprobación e impartición.

Al margen de estas enseñanzas, el Gobierno andaluz ha validado la modificación del curso previsto de implantación en 24 titulaciones, que se desgranar en cinco grados, 16 másteres y tres doctorados. También ha dado luz verde a cambios de denominación en un máster y en otros cinco títulos ha aceptado modificaciones tanto en el curso de implantación como en la designación. Por otro lado, la Consejería de Universidad ha refrendado, a propuesta de cuatro instituciones académicas, suprimir en sus campus la implantación de cinco titulaciones conjuntas que inicialmente se iban a activar.

Inicio de actividad de la Alfonso X El Sabio y la Europea de Andalucía

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado, mediante sendos decretos, el inicio de actividad y las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Alfonso X El Sabio Mare Nostrum y de la Universidad Europea de Andalucía a partir del curso 2025-2026. En ambos textos normativos también se recoge, tras recibir el visto bueno del Consejo de Universidades (presidido por el Ministerio de Ciencia), la implantación de sus 35 enseñanzas programadas y se ha dado luz verde a la creación de seis facultades encargadas de la organización de los procesos académicos, administrativos y de gestión de estas instituciones de naturaleza privada que impartirán docencia en la provincia de Málaga.

La Alfonso X El Sabio ofrece a partir de este año académico diez grados y seis másteres y sus actividades docentes y de investigación se articularán a través de tres nuevos centros aprobados: la Facultad de Salud y Deporte, la de Negocio y Tecnología y la de Arte y Diseño. Por su parte, la Universidad Europea de Andalucía oferta diez grados y nueve másteres y ha creado las facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias Biomédicas y Deporte y una Escuela Politécnica. Ambas instituciones fueron reconocidas por ley en julio de 2024 como universidades privadas del sistema de enseñanza superior de Andalucía.



ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta difunde las oportunidades de 480 municipios con el portal VivemasAndalucia.es

Integrado en la Estrategia frente al Desafío Demográfico, busca redistribuir la población y llegar a 10 millones de habitantes en 2050

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha, por parte de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, del portal vivemasandalucia.es, una iniciativa pionera que nace como un buscador que ofrece información detallada sobre 480 municipios, los que en la actualidad pierden población, con el objetivo de facilitar la elección del pueblo más idóneo a las personas que quieran establecerse en Andalucía.

Esta medida se enmarca en la Estrategia frente al Desafío Demográfico, la primera de Andalucía, que busca luchar contra la pérdida de habitantes y un reparto equitativo de la población para alcanzar los 10 millones en 2050. De esta forma, en octubre de 2025 comenzará la campaña de difusión 'El pueblo de tu vida' para reforzar la imagen positiva de la Andalucía rural, fijar la población al territorio y atraer a nuevos vecinos aprovechando las nuevas tecnologías que permiten teletrabajar y emprender negocios en cualquier lugar del mundo.

La campaña en medios de comunicación y redes sociales estará apoyada en diversos vídeos promocionales que cuentan historias reales de personas que ya han elegido el pueblo de su vida, además de una serie de carteles con ejemplos de perfiles (familias, profesionales como arquitectos, artesanos...) que pueden encontrar en los municipios del interior el lugar donde vivir.

Aunque Andalucía no tiene un problema generalizado de despoblación y sigue creciendo gracias al saldo migratorio, ya que el descenso de la natalidad es generalizado, este crecimiento se ha ralentizado. Los expertos prevén que la población se mantenga hasta 2040 pero, si no se actúa, para 2070 perdería 800.000 habitantes.

Además, existe un desequilibrio territorial. Más del 50% de los andaluces vive en una treintena de ciudades mientras la mitad de los 785 municipios pierden población. Zonas como la Costa del Sol o el Valle del Guadalquivir están superpobladas, lo que exige a las administraciones prestar servicio a una población en constante crecimiento, además de la flotante. Por contra, el 80% del territorio andaluz es rural y se está vaciando de forma lenta pero constante. Así, en la Estrategia se han detectado 480 municipios que requieren de atención preferente para frenar esta pérdida de habitantes. Estos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

municipios se han catalogado en tres niveles de actuación: 78 de prioridad alta, 221 de prioridad media y 181 con prioridad baja.

Dar a conocer esa oferta y esas oportunidades, así como ejemplos de historias de personas que han cambiado grandes ciudades por la Andalucía rural, es el objetivo de la campaña 'El pueblo de tu vida' y de la web vivemasAndalucia.es, disponible desde el 16 de septiembre de 2025.

Estas iniciativas se enmarcan en la Estrategia frente al desafío demográfico aprobada en julio de 2025 en el Consejo de Gobierno tras un periodo de análisis de datos y elaboración de propuestas en el que la Junta de Andalucía ha contado con un grupo de expertos, responsables de ayuntamientos y diputaciones, así como un comité formado por representantes de todas las consejerías implicadas.

Se trata de una planificación de medidas transversales de todas las consejerías, con objetivos específicos e indicadores para evaluarlos. El documento está disponible en la web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. La meta final es alcanzar los 10 millones de habitantes en 2050 y que el crecimiento de la población apoye el crecimiento económico que permita que Andalucía se sitúe en la media del PIB per cápita de las comunidades españolas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Las 140 escuelas de verano andaluzas atienden a cerca de 7.000 menores de zonas desfavorecidas

El programa refuerza la inclusión con más de 300 plazas para menores con necesidades educativas especiales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre el balance de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el desarrollo de escuelas de verano en el ejercicio 2025. La Junta de Andalucía ha destinado cinco millones de euros para la puesta en marcha de 140 escuelas en toda Andalucía, frente a las 138 de 2024, en las que se han atendido a un total de 6.935 niños y niñas de zonas desfavorecidas. Las escuelas han reforzado su carácter inclusivo, incorporando más de 300 plazas para menores con necesidades educativas especiales que han contado con la atención de profesionales especializados.

Este programa, gestionado por entidades privadas sin ánimo de lucro, se desarrolla en periodo vacacional, durante los meses de julio y agosto, organizándose preferentemente en centros educativos de las zonas desfavorecidas que han sido identificadas en el contexto de la Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía (Eracis).

Las escuelas de verano atienden a menores entre 3 y 15 años pertenecientes a hogares familiares con dificultades económicas en situación o riesgo de exclusión que, previamente, han sido valoradas y derivadas por los servicios sociales comunitarios. De este modo, se ofrece continuidad en la satisfacción de las necesidades nutricionales de las niñas y niños que vienen siendo atendidos mediante el Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en los centros educativos públicos de Andalucía durante el curso escolar.

Asimismo, son un instrumento esencial para favorecer la conciliación de las familias con menores de hasta 15 años desde un enfoque de igualdad entre hombres y mujeres. Resulta, por tanto, un recurso imprescindible en los hogares familiares con dificultades económicas y en situación o riesgo de exclusión que cuentan con menos recursos y menor red de apoyos informales para ayudar en el cuidado y atención de los menores.

Estas familias pueden utilizar las escuelas de verano para facilitar el mantenimiento del empleo y que las responsabilidades de la crianza no dificulten la búsqueda de empleo y el acceso al mundo laboral. Las escuelas de verano incluyen actividades socioeducativas relacionadas con el refuerzo de los contenidos curriculares y de hábitos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

saludables relativos a la alimentación e higiene; ocio y tiempo libre y asistencia alimentaria.

El programa de las escuelas de verano se cofinancia con fondos del Plan Corresponsables, desarrollado por el Ministerio de Igualdad desde 2021 con el objetivo de favorecer la conciliación de las familias con menores de hasta 16 años a cargo desde un enfoque de igualdad entre hombres y mujeres. Así, desde la primera convocatoria de las escuelas de verano, en el ejercicio de 2022, se vienen financiando íntegramente con cargo a los fondos del citado Plan. No obstante, en la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el 23 de mayo de 2025 se llevó a cabo una modificación sustancial en la configuración del Plan Corresponsables, estableciéndose una cofinanciación obligatoria de al menos el 25% por parte de las comunidades autónomas, lo que tiene como consecuencia directa la reducción en dicha cuantía de los fondos que venían recibiendo del Ministerio de Igualdad en este concepto.

Ante este escenario inusitado, en el que no existía ninguna partida específica en el presupuesto de 2025 para financiar ese 25%, cabe destacar que la Junta de Andalucía ha sido capaz de movilizar los recursos necesarios para abordar este esfuerzo presupuestario, aportando 1,3 millones de euros de créditos autofinanciados, cantidad superior al 25% exigido por el Gobierno de España. Los 3,7 millones restantes proceden de los fondos del Plan Corresponsables.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta concede 31 M€ a grandes industrias que movilizan 283 M€ de inversión en Andalucía

Los Incentivos Complementarios a los Incentivos Económicos Regionales consolidan casi 5.000 empleos en la comunidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas de 31,11 millones de euros del programa Incentivos Complementarios de los Incentivos Económicos Regionales (IER) a 21 proyectos de grandes empresas industriales implantadas en Andalucía, que han permitido movilizar una inversión de 283 millones de euros y la creación de 639 nuevos empleos junto al compromiso de mantenimiento de otros 4.337 puestos de trabajo. Con esos recursos, la Junta de Andalucía complementa los proyectos de inversión industrial que han sido destinatarios de los IER del Estado por 52,77 millones de euros.

Así, los Incentivos Complementarios a los Incentivos Económicos Regionales, que la Junta de Andalucía financia con fondos propios, son un elemento diferencial de la política de respaldo del Gobierno andaluz a la gran industria, y tienen como objetivo atraer y propiciar inversiones de proyectos que generan un efecto tractor sobre el territorio. En lo que va de legislatura, este programa de ayudas de la Junta de Andalucía ha permitido apoyar 35 proyectos que han movilizado una inversión de 1.050 millones de euros y han supuesto la creación de 830 nuevos empleos directos.

Por provincias, en Cádiz han recibido de Incentivos Complementarios y de IER un total de 5,2 millones de euros para cuatro proyectos, dos de ellos promovidos por la empresa Cápsulas Torrent, así como por Utingal y Polene París España; unos incentivos que apoyarán una inversión asociada de 15,7 millones y 565 empleos directos. Entrando en detalle, Cápsulas Torrent aumentará su capacidad de producción para la fabricación de cierres de tapones de corcho, así como de tapones 'Pilfer Licor'. Por su parte, Utingal invertirá en una nueva planta industrial de fabricación de utillaje para el sector aeronáutico, mientras que Polene París España prevé una ampliación de superficie para la fabricación, almacenamiento y logística de artículos de marroquinería.

En Córdoba, provincia con un incentivo total de 45 millones, han sido siete los proyectos apoyados promovidos por grandes empresas industriales como Hitachi Energy Spain; Industrias de Tecnologías Aplicadas de Refrigeración y Conservación (Intarcon); Escribano Mechanical Engineering; Keyter Technologies; López 1920 Pastelería; y Carloteña de Asados. La inversión conjunta de estas iniciativas, que llevan aparejados 2.624 empleos directos, asciende a 129,6 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En cuanto al alcance de los proyectos, en el caso de Hitachi Energy Spain, dos iniciativas están relacionadas con el aumento de la capacidad de fabricación de transformadores de potencia, así como para la implantación de dos nuevas líneas de producción para cubas de transformadores de potencia y reactancias. Por su parte, Intarcon acometerá la ampliación y mejora del proceso productivo incorporando automatización y nueva maquinaria, así como un nuevo laboratorio, e igualmente Keyter Technologies ampliará y mejorará el proceso productivo a través de la adquisición de nuevos equipos y sistemas.

Escribano Mechanical Engineering, por otro lado, pondrá en marcha un nuevo centro de producción de sistemas de armamento complejos para el sector de la defensa. El destino de la inversión de López 1920 Pastelería será el aumento de su capacidad productiva y la incorporación de nuevas tecnologías para crecer en eficiencia, al tiempo que Carloteña de Asados invertirá en la fabricación de nuevos productos con y sin gluten, así como platos preparados, garantizando la trazabilidad.

En la provincia de Huelva, han recibido apoyo los proyectos de las empresas Next Chemicals IPA y Algry Química, que suman un incentivo total de 18,6 millones de euros para respaldar una inversión asociada de 69 millones de euros y 61 puestos de trabajo directos. Next Chemicals IPA construirá la primera fábrica de España de alcohol isopropílico (base de los geles hidroalcohólicos) utilizando hidrógeno verde y energía renovable, mientras que Algry Química modernizará su planta industrial e incrementará su capacidad productiva de sales de colina, que se utilizan en productos nutricionales para humanos y animales y medicamentos.

Jaén, Málaga y Sevilla

Por su parte, en la provincia de Jaén han recibido 4,3 millones de Incentivos Complementarios e Incentivos Económicos Regionales los proyectos de las empresas Soluciones infográficas Dissenia y Luis Piña. En conjunto, la inversión asociada se eleva a 21,6 millones y conllevan 108 empleos directos. Dissenia abordará la ampliación de superficie y bienes de equipo para desarrollar nuevas líneas de producción, almacenamiento y diseño, mientras que Luis Piña construirá una nueva planta para distribución de productos frescos y congelados, entre otros, con inversiones en bienes de equipo e instalaciones.

En la provincia de Málaga, los proyectos de las empresas Denso TEN España y Corporación Empresarial Altra han recibido un incentivo total de 5,3 millones para respaldar una inversión global de 30 millones de euros, con 880 puestos de trabajo directos. La inversión de Denso TEN España se destinará a la modernización y ampliación de su capacidad productiva, incluyendo un aumento de la automatización de sus procesos productivos y digitalización, mientras que Corporación Empresarial Altra



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

construirá un nuevo centro productivo con altos estándares de sostenibilidad energética y digitalización.

Finalmente, en la provincia de Sevilla han sido cuatro los proyectos incentivados con 4,8 millones promovidos por Alter Technology Tüv Nord; Brandt Europe; GRI Towers Sevilla y Aerotecnic Metallic. La inversión asociada al conjunto de proyectos asciende a 16,5 millones de euros y llevan aparejados 738 empleos directos. En el caso concreto de Alter Technology Tüv Nord, la inversión irá destinada a incrementar la capacidad de producción y el desarrollo de nuevos servicios tecnológicamente avanzados y con alto valor añadido. Por su parte, Brandt Europe aumentará la capacidad, calidad y variedad de la producción con nuevas líneas de fabricación de abonos, digitalización del almacén y el establecimiento de un laboratorio.

GRI Towers Sevilla ganará capacidad para la fabricación de superestructuras eólicas, en lo que se denomina una nueva generación de torres, abarcando una gama más amplia de proyectos, mientras que Aerotecnic Metallic también aumentará la capacidad de producción y la productividad, y destinará la inversión a mejorar la automatización de las líneas de mecanizado y la reducción de residuos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta avanza nuevas medidas para reforzar la integración de las renovables en el territorio

El Gobierno andaluz fomentará la agrivoltaica, el uso de suelos mineros degradados e industriales y una mayor huella industrial

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de un paquete de medidas encaminadas a fortalecer el desarrollo sostenible de las energías renovables y a reforzar que su despliegue se realice de una manera integrada en el territorio. Asimismo, la Junta de Andalucía insta al Gobierno de España a transponer la Directiva europea de 2023 de promoción de la energía procedente de fuentes renovables, RED III.

En este sentido, las medidas, impulsadas por la Consejería de Industria, Energía y Minas, se agrupan en cinco ámbitos de actuación que fomentan, por un lado, la compatibilidad de los proyectos de energías renovables con las actividades agrícolas y ganaderas, así como su ubicación en zonas industriales o mineras en desuso, permitiendo a su vez la rehabilitación y puesta en valor de éstas.

Por otro lado, persiguen impulsar una mayor huella industrial, atrayendo nuevas actividades económicas, y avanzar en el despliegue de redes y sistemas inteligentes, que contemplan el almacenamiento de la electricidad renovable, contribuyendo a dotar el sistema de mayor robustez, eficiencia y gestionabilidad. En definitiva, se trata de aportar aún más valor a la ventaja competitiva que supone para Andalucía contar con generación eléctrica renovable para la atracción de inversiones industriales.

De esta manera, el Gobierno andaluz prevé fomentar la agrivoltaica como tecnología que, aunque aún se encuentra en estado de desarrollo, permite compatibilizar el suelo de uso agrícola y ganadero con la generación de electricidad renovable. Así, dadas las ventajas que presenta esta convivencia, la Junta de Andalucía trabajará en la identificación de zonas aptas para el desarrollo de sistemas agrivoltaicos y promoverá el estudio de proyectos piloto, que pueden resultar especialmente beneficiosos en zonas en las que los cultivos sufren una alta irradiación solar y pérdida de agua.

Asimismo, elaborará un catálogo de buenas prácticas y de proyectos de referencia, y establecerá ayudas específicas para iniciativas piloto de autoconsumo eléctrico a través de la nueva orden de incentivos para el uso eficiente de la energía (INEA), gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía, dentro del programa específico para el sector empresarial y la cadena agroalimentaria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Un segundo programa de actuación se orientará al despliegue de energías renovables en espacios mineros en desuso. En esta línea, se plantea utilizar la información recogida en el Portal Andaluz de la Minería para analizar e identificar el potencial aprovechamiento de estos espacios y las posibles conexiones a la red eléctrica, así como valorar los proyectos identificados y sus instalaciones eléctricas vinculadas a efectos de su priorización en la propuesta de asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP).

En tercer lugar, el paquete de medidas recoge también estudiar la posible implantación de energías renovables en los espacios productivos con los que cuenta Andalucía, que se acercan a los 2.400 distribuidos en 542 municipios andaluces. Estas áreas productivas disponen de amplias superficies construidas en las que se podrían ubicar plantas de este tipo.

Con ese objetivo, se plantearán actuaciones de información y difusión acerca de las ventajas del desarrollo de la electricidad renovable en los espacios productivos, se dará apoyo económico al despliegue de la electricidad renovable a través del programa Espacios Productivos dentro de la orden de Incentivos integrados de competitividad y energía en Andalucía (Incea), dotado con 50 millones de euros, y se identificará, en colaboración con los municipios adheridos a la Red de Ciudades Industriales, suelo desindustrializado que reúna las condiciones para la generación de energía verde.

Un cuarto pilar se centra en el fomento de la huella industrial de las energías renovables, buscando fortalecer su cadena de valor en Andalucía, en el marco del plan de cadena de valor Crece Industria de la energía, frío y climatización. Así, se trabajará en la implantación y desarrollo de una oferta industrial que abarque la fabricación de equipamiento eléctrico y electrónico necesario en las plantas renovables tales como los seguidores, inversores o sistemas de almacenamiento, entre otros elementos y servicios, desde Andalucía.

Bajo esta premisa, la Junta de Andalucía otorgará ayudas para el refuerzo de las capacidades industriales a través del programa de cadenas de valor, dentro de la nueva orden de Incentivos integrados de competitividad y energía en Andalucía (Incea), y elaborará un catálogo que muestre las capacidades industriales existentes en Andalucía. Asimismo, se impulsarán proyectos de energía fotovoltaica en aplicaciones emergentes e innovadoras que muestren las capacidades industriales de Andalucía y que estén relacionados con el reglamento sobre la industria de cero emisiones netas (NZIA), en el que la Consejería de Industria, Energía y Minas es punto de contacto en Andalucía.

En quinto lugar, el programa busca apoyar las tecnologías de energías renovables no suficientemente implementadas en el mercado, impulsando actuaciones de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

almacenamiento energético, así como proyectos asociados a la gestión de la demanda o la flexibilidad en el ámbito del sector eléctrico, y vinculados con el desarrollo de redes inteligentes y nuevos modelos de negocio asociados a la gestión de la energía.

Todas estas medidas se alinean con lo establecido en la Directiva europea de 2023 de promoción de la energía procedente de fuentes renovables (RED III), que recoge la visión de promover la instalación de proyectos renovables en superficies artificiales y construidas, como los tejados y las fachadas de los edificios, las infraestructuras de transporte y sus entornos inmediatos, las zonas de estacionamiento o las zonas industriales. Asimismo, reforzaría la orientación hacia la aceptación pública de los proyectos mediante la participación directa e indirecta de las comunidades locales.

Además, RED III establece objetivos concretos de energías renovables para sectores como la industria, el hidrógeno renovable, la calefacción, la refrigeración y los edificios. Para alcanzarlos, la normativa exige la adopción de instrumentos y medidas de apoyo adecuados, de ahí que, habiendo transcurrido el plazo máximo para su transposición sin que esta se haya llevado a efecto por el Gobierno de España, la Junta de Andalucía urja al Ejecutivo central a transponer la directiva sin mayor demora.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta ha destinado más de 1.400 M€ desde 2021 para la transformación digital de Andalucía

El Consejo de Gobierno toma conocimiento del balance del Plan de Actuación 21-24 de la ADA y del Plurianual para el periodo 25-30

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la memoria de ejecución y resultado del Plan Inicial de Actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) para el periodo 2021-2024, en la que se refleja el esfuerzo inversor sin precedentes desplegado por la Junta de Andalucía para que la digitalización se extienda hasta el último rincón de la comunidad y para dotar a la sociedad andaluza de las herramientas tecnológicas necesarias que hagan más fácil la vida de las personas.

En concreto, durante el periodo de vigencia del Plan Inicial se han destinado más de 1.400 millones de euros a la transformación digital de Andalucía, contando con presupuesto propio de la Junta de Andalucía, con fondos europeos (React, Feder 2014-2020, Feder 2021-2027 y MRR) y con el crédito TIC de organismos incluidos en el ámbito de la ADA, que ha sido ejecutado de forma directa antes de su consolidación presupuestaria en la propia agencia.

Desde su creación en marzo de 2021, la ADA trabaja por hacer realidad la digitalización plena de Andalucía, con el propósito de transitar hacia un modelo sostenible basado en el conocimiento y la innovación, que contribuya a la competitividad económica de la región y a la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello, al inicio de su actividad se definió una hoja de ruta con el Plan Inicial de Actuación de la Agencia Digital de Andalucía 2021-2024, cuyo contenido se ha ido ampliando y actualizando con nuevas iniciativas, así como con los cambios competenciales realizados a lo largo de ese periodo, de forma que se ha ido adaptando a la realidad operativa de la agencia.

El Plan Inicial de Actuación contaba con un periodo de ejecución hasta fin de 2024, por lo que, antes de su vencimiento, el Consejo Rector de la ADA en su reunión del 30 de diciembre de 2024 tomó conocimiento de la prórroga de dicho plan inicial hasta la aprobación del nuevo Plan Plurianual de Actuación para el periodo 2025-2030, cuya orden de aprobación se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del 19 de septiembre de 2025.

La memoria de ejecución y resultado del Plan Inicial constata que en estos años se han sentado las bases de la transformación digital de Andalucía. Una transformación que supone un cambio de paradigma para la Junta de Andalucía, pero que también alcanza



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

a la ciudadanía y al tejido empresarial. Se apuesta por una transformación transversal, inclusiva y sin dejar a nadie atrás. Así, no sólo están sentadas las bases estratégicas definidas en dicho plan, sino que muchas de las actuaciones previstas ya se han hecho realidad. Andalucía es una de las regiones a la cabeza en transformación digital y el sector tecnológico se está convirtiendo en uno de los motores de su economía.

Entre los logros más destacados alcanzados en el periodo 2021-2024, la memoria señala que Andalucía se ha consolidado como la comunidad autónoma que más ha apostado por la modernización tecnológica, como refleja el ranking de mayores licitadores y adjudicadores de tecnología 2024-2025, que sitúa a la ADA a la cabeza a nivel nacional de la inversión pública en digitalización y servicios TIC. También destaca como logro significativo la consolidación del presupuesto TIC de todas las consejerías y entidades competencia de la ADA (salvo el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, por sus características específicas).

En el plano normativo, se han elaborado y puesto en marcha seis estrategias en pilares tecnológicos claves (Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025; Plan de Capacitación Digital de Andalucía; Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030; Estrategia para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales; Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la pyme; y Estrategia Cloud de Andalucía 2030) y están en elaboración otras tres (Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas; Plan de Impulso de las Infraestructuras Digitales en Andalucía; y Estrategia andaluza de Microelectrónica).

La memoria resalta como otro hito que se haya homogeneizado y simplificado la contratación de bienes y servicios TIC, impulsándose para ello la figura de los acuerdos marco, así como las compras centralizadas. Asimismo, se ha establecido un catálogo de perfiles y tarifas TIC para la contratación.

Por otro lado, Andalucía se ha convertido en estos cuatro años en un referente en materia de digitalización con la celebración de eventos de relevancia en el panorama tecnológico nacional e internacional, que han congregado a más de 90.000 asistentes. Y se señala como otro hito fundamental el inicio de la tramitación del anteproyecto de la Ley Andalucía Digital.

En el ámbito operativo, los proyectos constituyen un reflejo directo del volumen de la actividad desarrollada durante la vigencia del Plan Inicial de Actuación. Anualmente, la ADA ha gestionado un número de proyectos que oscila entre los 234 proyectos de 2022 y los 340 previstos para 2025, lo que revela un incremento del 45% en este periodo. La actividad se incrementó notablemente en 2023 respecto a la anualidad anterior, tras asumir la agencia las competencias relacionadas con la Economía Digital, y en 2025, tras la finalización del proceso de consolidación del presupuesto TIC.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del Plan Plurianual de Actuación 2025-2030, cuya propuesta fue aprobada por el Consejo Rector de la ADA en su sesión del 29 de julio de 2025. La aprobación se realizó mediante Orden de 9 de septiembre de 2025 de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa (BOJA del 19 de septiembre de 2025).

El Plan Plurianual de Actuación, que va a contar con una financiación de 2.592 millones de euros, marca un hito crucial en el proceso de transformación digital de Andalucía, proporcionando una carta de navegación clara y contundente hacia una sociedad más innovadora, equitativa y sostenible. En él se plasma el férreo compromiso de la ADA por contribuir a la competitividad económica de la región y a la calidad de vida de los ciudadanos andaluces, mediante una gestión eficiente y vanguardista de las TIC, maximizando el aprovechamiento de los beneficios que aportan las nuevas tecnologías. Tendrá una vigencia temporal que abarcará el periodo 2025-2030, para hacer coincidir su finalización con el marco estratégico europeo, así como con las estrategias de negocio de la agencia.

Objetivos estratégicos del plan

Para afrontar los retos que depara el horizonte 2030, el plan adopta seis objetivos estratégicos. El primero de ellos es propiciar el desarrollo de la sociedad digital andaluza, dotando a todos los ciudadanos de las competencias y herramientas que les permitan participar en el mundo digital y relacionarse digitalmente con la Junta de Andalucía, mejorando la transparencia y favoreciendo el desarrollo de servicios digitales inclusivos y accesibles. El segundo objetivo es impulsar la Economía Digital mediante la integración de tecnologías avanzadas en las pymes, el fomento del emprendimiento digital y el fortalecimiento de la competitividad a través del desarrollo de talento especializado, la formación de clústeres empresariales y la atracción de inversiones.

Como tercer objetivo se plantea digitalizar y simplificar los servicios públicos sectoriales de la Junta de Andalucía para conseguir una mayor simplificación administrativa, productividad y eficiencia en la prestación de los servicios, impulsando una transformación digital profunda de los sistemas de información sectoriales a través de la innovación y la incorporación de tecnologías disruptivas. El cuarto de los objetivos se centra en transformar los servicios digitales de la Junta de Andalucía, dinamizando la adopción de tecnologías de vanguardia y la optimización de procesos internos para implementar soluciones digitales innovadoras y personalizadas a las necesidades de las personas.

Desarrollar un ecosistema andaluz de ciberseguridad robusto y avanzado para posicionar a Andalucía como líder a nivel nacional e internacional es el quinto de los objetivos. Para ello se propone el fortalecimiento de las estructuras de gobierno, la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

implementación de capacidades avanzadas, la promoción de una cultura de seguridad digital, el desarrollo del talento, y la cooperación con entidades públicas y privadas. El sexto y último objetivo estratégico plantea desplegar infraestructuras digitales sostenibles en Andalucía, implementando servicios avanzados y nuevas capacidades que soporten una gestión unificada de la infraestructura y habiliten un alto rendimiento operativo, mejorando la conectividad y los servicios de puesto de trabajo del empleado público y garantizando la cobertura de redes de telecomunicaciones y el acceso a las tecnologías digitales en todo el territorio andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta subvenciona con casi 500.000 euros a la Red de Información Europea de Andalucía

El objetivo es facilitar el acceso de información sobre la UE a toda la población y realizar actividades de información y divulgación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión por parte de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de subvenciones nominativas a los centros integrantes de la Red de Información Europea de Andalucía en el ejercicio 2025 que ascienden a 478.319 euros.

Esta red agrupa a todos los centros de documentación europea (que ofrecen apoyo a universidades y centros de investigación en temas relacionados con la UE, así como documentación esencial sobre legislación y políticas europeas), a los centros Enterprise Europe Network (ventanillas únicas de información sobre oportunidades de crecimiento e internacionalización para emprendedores y pymes) y a los centros Europe Direct (cuyo objetivo es acercar la información europea a toda la ciudadanía). Estos centros presentes en Andalucía pertenecen a las redes de la Comisión Europea y facilitan el acceso a información fiable y de calidad sobre la Unión Europea a toda la población, realizando actividades de información, divulgación, sensibilización y asesoramiento en todas aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de integración europea.

Actualmente, está integrada por la Junta de Andalucía (a través de la Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea); las universidades de Almería, Córdoba, Granada y Sevilla; la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba; las diputaciones de Córdoba, Almería, Huelva, Granada y Málaga; y el Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (Enterprise Europe Network-CESEAND).

Estas entidades asumen el compromiso de ofrecer una información fiable, veraz y de calidad a la ciudadanía andaluza y de colaborar para alcanzar este objetivo, realizando actividades conjuntas y compartiendo recursos y conocimiento, de forma que los esfuerzos en divulgación europea se multiplican. Entre sus actividades conjuntas más destacables están el Premio Jóvenes Andaluces Construyendo Europa (JACE), dirigido a alumnos y alumnas de enseñanzas medias, y el Premio de Investigación sobre Integración Europea, orientado al ámbito universitario.

Así, la RIEA no sólo democratiza la información, sino que también se erige como un puente que acerca la Unión Europea a Andalucía, fomentando un sentido de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

pertenencia y participación ciudadana, y reforzando el vínculo entre Andalucía y el proyecto europeo. Desde su creación en 2004, la Consejería competente en materia de Acción Exterior concede subvenciones nominativas para la realización de las actividades previstas en el Plan Anual de Actividades de la Red, lo que ha supuesto a lo largo de estos años una aportación de más de 8 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta concede más de 15M€ en ayudas para la digitalización del control del uso del agua urbana

Entre otros objetivos, se persigue reducir pérdidas de agua en redes de abastecimiento de municipios con menos de 20.000 habitantes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de ayudas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural por valor de más de 15 millones de euros para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimiento de municipios menores de 20.000 habitantes.

La Junta de Andalucía abrió inicialmente una convocatoria de ayudas en 2024 con 7,6 millones de euros de presupuesto, que permitía que 84 municipios se beneficiasen de las subvenciones; pero dada la gran demanda de las localidades andaluzas, el Gobierno andaluz amplió posteriormente la dotación económica de estos incentivos en 7,5 millones de euros más para dar respuesta a otras 82 solicitudes que cumplieran con los requisitos. Por tanto, las localidades andaluzas que finalmente se benefician de estos incentivos se eleva hasta un total de 166.

Entre los objetivos de estas ayudas, financiadas a través del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (Perte), se encuentra impulsar la aplicación de nuevas tecnologías de la información en el ciclo integral del agua con el fin de mejorar su gestión. Asimismo, persiguen también aumentar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos y reducir pérdidas al detectar de forma precoz posibles fugas, roturas o filtraciones.

Para lograrlo, los incentivos respaldan intervenciones de mejora centradas en infraestructuras de captación de agua o puntos de entrega para el uso público y también proyectos que fomentan la telegestión y la telelectura de los sistemas de abastecimiento. A través de esta línea se subvencionan también actuaciones que incrementan la eficiencia del uso de los recursos hídricos como, por ejemplo, la correcta sensorización de los elementos que conforman las redes de abastecimiento; medidas encaminadas a reducir pérdidas de agua; y la implantación de las herramientas de comunicación necesarias para el desarrollo de estas mejoras.

Asimismo, estas ayudas facilitan la elaboración, actualización y mejora de plataformas o sistemas de información y herramientas digitales relacionadas con el tratamiento, la reutilización de datos y la puesta en valor de toda la información generada en estos procesos de uso del agua.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Finalizadas la nueva depuradora y la agrupación de vertidos de Campillo del Río, en Jaén

Los embalses andaluces se encuentran al 44,79% de su capacidad con 5.359 hm³ de agua, 1.840 hm³ más que hace un año

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de las obras relativas a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) y la agrupación de vertidos de Campillo del Río, en el término municipal de Torreblascopedro (Jaén). La Junta de Andalucía ha invertido más de 1,5 millones de euros en esta actuación, declarada de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha permitido poner en marcha el colector encargado de trasladar los vertidos hasta la nueva EDAR. Esta infraestructura hidráulica tiene capacidad para dar servicio a cerca de 1.700 personas, ya que puede tratar 220 metros cúbicos de aguas residuales al día.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que actualmente acumulan un total de 5.359 hm³ de agua, el 44,79% de la capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³). Respecto al registro de hace siete días, se observa un descenso de 88 hm³ (-0,74%); mientras que el volumen actual supera en 1.840 hm³ los recursos hídricos almacenados en la misma fecha de 2024. En comparación con la media de la última década, el aumento registrado en los embalses andaluces es de 690 hm³.

En relación con las diferentes demarcaciones hidrográficas, la cuenca del Guadalquivir almacena 3.442 hm³ (el 42,86% de su capacidad) tras perder 62 hm³ (-0,77%) en la última semana. Sin embargo, los recursos actuales suponen un crecimiento de 979 hm³ respecto a la misma fecha del año pasado; y un aumento en 466 hm³ en comparación con el promedio de los últimos diez años.

En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, las presas de esta demarcación acumulan un total de 544 hm³ (47,19%), que suponen una bajada de 9 hm³ en siete días (-0,78%). Respecto a la misma semana de 2024, el agua embalsada ha aumentado en 268 hm³; y en comparación con la media de la década, la demarcación cuenta actualmente con 74 hm³ más.

Por su parte, el Guadalete-Barbate almacena 708 hm³, que representan el 42,88% de su capacidad total y reflejan la pérdida de 9 hm³ (-0,55%) en una semana. Por el contrario, los recursos han crecido tanto si se comparan con la misma fecha de 2024 (+359 hm³) como con el promedio de los últimos diez años (45 hm³ más).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza almacena 665 hm³ (59,64%) tras bajar el volumen de agua embalsada en una semana en 8 hm³ (-0,72%). En comparación con la misma fecha del año pasado, la demarcación cuenta ahora con 234 hm³ más de recursos hídricos; y respecto a la media de los últimos siete años, se ha producido un incremento de 105 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta prevé que Andalucía produzca el 50% de la naranja en España en la campaña 2025-2026

El aforo de la Consejería de Agricultura estima que en esta campaña se superarán las dos millones de toneladas de cítricos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las previsiones de campaña que recoge el aforo de cítricos de Andalucía 2025-2026 elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Este estudio prevé que la producción andaluza total supere las dos millones de toneladas de cítricos ligadas al cultivo de cerca de 89.000 hectáreas. Este volumen posiciona a Andalucía como una de las principales regiones productoras de estas frutas a nivel nacional y europeo. De hecho, el aforo apunta a que Andalucía concentrará el 37,4% de la producción de estas frutas en toda España en la campaña. En el caso de la naranja, este porcentaje se elevaría al 50%.

Atendiendo a las distintas variedades de cítricos, el Gobierno andaluz estima que la mayoría de la producción andaluza en esta campaña se corresponderá precisamente con naranjas dulces, que acapararían el 67% del total de estas frutas recolectadas en Andalucía. Tras esta variedad, se encontrarían la mandarina (26%), el limón (5%) y el pomelo y otros cítricos minoritarios (2%).

Como se detalla en el estudio realizado por los técnicos de la Junta de Andalucía, el volumen total estimado para esta campaña supone una disminución de la producción en un 13,5% respecto a 2024-2025. Esta diferencia se debe, principalmente, a la gran cantidad de precipitaciones registradas el pasado mes de marzo (2,5 veces más lluvioso que la media de los últimos 30 años), que ha complicado el cuaje de las variedades de cítricos en floración; y a las altas temperaturas del verano, que han provocado que los árboles desechen muchas frutas.

Por provincias, destaca Sevilla como la provincia donde se espera una mayor producción de cítricos con cerca de 830.000 toneladas, seguida de Huelva, donde el aforo apunta a que se superarán las 556.800 toneladas; y Córdoba, donde se prevé recoger alrededor de 253.200 toneladas. La provincia onubense sería la mayor productora en el caso de las mandarinas, al concentrar el 65% del total que se espera recolectar en Andalucía; mientras que Málaga y Almería liderarían la producción de limón al acaparar más del 90% del volumen andaluz que se prevé para esta campaña.

El aforo constituye una herramienta fundamental para los agricultores al ofrecerles una estimación oficial de la producción que resulta clave para poder planificar la gestión de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

las explotaciones, anticipar necesidades de mano de obra, organizar la recolección y prever costes asociados. Además, este estudio ofrece información de utilidad para que los agricultores puedan orientar la comercialización de sus cosechas y mejora su posición negociadora en el mercado. Al mismo tiempo, contar con estas estimaciones potencia la transparencia del sector y contribuye a estabilizar los precios de los cítricos y, por tanto, ayuda a reforzar la competitividad del sector cítrico de Andalucía.

La producción cítrica constituye uno de los pilares de la agricultura andaluza tanto por su peso económico como por su relevancia social y territorial. Este sector genera un elevado volumen de empleo en el medio rural, por lo que favorece la fijación de la población en zonas con menor desarrollo y contribuye a la diversificación de la producción agraria en Andalucía.

Método de elaboración

En la confección del aforo de cítricos se implican técnicos de diversos departamentos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ya que a las labores de campo realizadas por el personal de las oficinas comarcales agrarias (OCA) se suma el trabajo que se realiza en el servicio de Estadísticas de la propia Consejería; en las delegaciones territoriales y en el departamento de Prospectiva y Análisis de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agapa).

Además, el Gobierno andaluz cuenta con la colaboración del sector cítrico, que participa aportando información de gran utilidad para contrastar datos como son los aforos realizados por las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) y otras entidades representativas de los agricultores. En total, para la elaboración del aforo de cítricos de Andalucía 2025-2026 se ha recogido información en más de 1.400 parcelas de diversos puntos de la región. El conteo de frutos en una muestra representativa de cada especie y variedad permite que las estimaciones de campaña se basen en la imparcialidad y objetividad.



ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Junta promociona los valores de los alimentos andaluces en Auténtica Premium Food Fest 2025

Cerca de 10.500 profesionales asisten a la tercera edición del evento, celebrada en Sevilla durante la tercera semana de septiembre

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la tercera edición de Auténtica Premium Food Fest, organizada en Sevilla del 15 al 16 de septiembre. La Junta de Andalucía ha respaldado este evento agroalimentario con una inversión de más de 1,1 millones de euros cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) que ha facilitado la participación de numerosos representantes del sector agroalimentario andaluz tanto en el zona expositiva de Auténtica Premium Food Fest como en 'Auténtica Congress'. Así, el Gobierno andaluz continúa con su apuesta permanente por difundir los valores de la oferta andaluza prestando especial atención a los alimentos y bebidas amparados por denominaciones de calidad que avalan su excelencia.

Bajo el lema 'Sabor con origen mediterráneo: productos, valores, sostenibilidad', este encuentro centrado en los productos premium-gourmet y la dieta mediterránea contó con dos pabellones y seis escenarios simultáneos ('Culinary Fest by Gusto del Sur'; 'Distribución y Retail Forum'; 'Horeca Forum'; 'Gastromarketing Forum'; 'Degusta' y 'Summit de Compras'). En total, 10.500 profesionales de la industria agroalimentaria, la gran distribución y retail, el sector Horeca y la alta gastronomía pudieron asistir a charlas de 300 ponente y conocer la oferta de 317 firmas expositoras.

El evento se ha consolidado como plataforma de reflexión social, laboratorio de experimentación y espacio en el que profesionales de la gastronomía y la agroindustria interactúan con otros líderes de opinión de la sociedad. De hecho, la primera edición se organizó en 2023 para poner en marcha un espacio de creación y reflexión donde abordar temas de interés para profesionales de diversos ámbitos como la cocina, la industria agroalimentaria, la salud, el deporte, la ciencia, la tecnología o la nutrición.

Con su participación, la Junta de Andalucía busca contribuir al fortalecimiento del liderazgo de Andalucía en el sector agroalimentario nacional e internacional a través del refuerzo de la imagen de las producciones andaluzas en el exterior, especialmente, de los alimentos amparados por figuras de calidad diferenciada. Asimismo, persigue facilitar la apertura de nuevos de mercados para las empresas agroalimentarias andaluzas y afianzar así el importante papel que desempeña Andalucía como punto neurálgico para el impulso de la agroindustria española.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El programa Andalucía Sinfónica amplía la gira de las orquestas institucionales a diez ciudades

La gira andaluza, que empezó en la Casa Colón de Huelva y que tendrá 16 conciertos, acercará la música sinfónica a las 8 provincias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento, a instancias de la Consejería de Cultura y Deporte, del programa de Andalucía Sinfónica 2025-2026, que en su segunda edición aumentará el número de ciudades a las que llegará la gira de las cuatro orquestas institucionales andaluzas: la Orquesta de Córdoba, la Orquesta Ciudad de Granada, la Orquesta Filarmónica de Málaga y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla.

Esta nueva edición del programa, que comenzó en la Casa Colón de Huelva el 13 de septiembre de 2025 y que concluirá en el Teatro Villamarta de Jerez el 15 de junio de 2026, crece de seis a diez el número de ciudades a las que llegará la gira con el objetivo de seguir sumando nuevos públicos y ampliar su alcance, facilitando así el acceso a mayor número de andaluces.

Las orquestas andaluzas actuarán en el Auditorio de la Casa Colón de Huelva, el Teatro Villamarta de Jerez (Cádiz), el Teatro Infanta Leonor en Jaén, el Auditorio Maestro Padilla en Almería, el Patio de la Antigua Universidad de Baeza (Jaén), espacios donde ya lo hicieron en la pasada edición, ampliándose al Gran Teatro Falla de Cádiz, al Teatro Auditorio de Roquetas de Mar (Almería), el Teatro Auditorio de El Ejido (Almería), el Teatro Cervantes de Linares (Jaén) y el auditorio del Hospital Santiago de Úbeda (Jaén) en el marco del Festival de Música y Danza.

Con esta programación, las orquestas sinfónicas andaluzas ofrecerán actuaciones por las cuatro provincias que no cuentan con orquesta institucional propia, es decir, Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, cumpliendo así una aspiración que surgió en la década de los 90 y que la Junta de Andalucía empezó a hacer realidad hace un año, gracias al trabajo de coordinación entre las gerencias de las orquestas, los ayuntamientos, la Fundación Unicaja y la Consejería de Cultura y Deporte.

Las cuatro orquestas institucionales de Andalucía realizarán un total de 16 actuaciones en esta nueva temporada. De Huelva, donde tuvo lugar el primer concierto, la gira llegará a Jerez el 24 de octubre, con la Orquesta Filarmónica de Málaga, y el día 30 de octubre a Jaén, con la Orquesta de Córdoba. El 14 de noviembre, el programa se estrena en el Gran Teatro Falla, en Cádiz, con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Los conciertos continuarán el 24 de enero en Roquetas de Mar, con la Orquesta Ciudad



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de Granada, y el día 27 de febrero en Huelva, con la Orquesta de Córdoba. El 14 de marzo, la Filarmónica de Málaga actuará en Almería capital, y el día 20 de ese mes, la Orquesta de Córdoba, en el Teatro Auditorio de El Ejido. El 11 de abril, el programa vuelve al Gran Teatro Falla con la Orquesta Ciudad de Granada y también hará parada en el Auditorio Casa Colón de Huelva, el día 12, con la Filarmónica de Málaga, y el día 18, con la ROSS.

En mayo, la Sinfónica de Sevilla actuará en el Teatro Cervantes de Linares (el día 9) y el día 23 lo hará en el Auditorio Maestro Padilla. Por su parte, la Orquesta Ciudad de Granada con la propuesta 'Del nuevo mundo' llegará al auditorio del Hospital de Santiago, en Úbeda, y el día 30, la Filarmónica de Málaga acercará la música sinfónica al Patio de la Antigua Universidad de Baeza. El ciclo cerrará su programación en el Teatro Villamarta el 5 de junio de 2026 con la Orquesta Ciudad de Córdoba.

Con este programa, que en su primera edición participaron 6.833 personas, se consigue un mayor acercamiento y coordinación entre las cuatro orquestas institucionales andaluzas, proyectándose una imagen de unión y representación de la música sinfónica en Andalucía, al tiempo que se da a conocer la excelencia de las orquestas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz

Prevé incrementar el uso del transporte público en un 43% y facilitar la entrada de siete municipios en el Consorcio de Transporte

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz, documento que definirá la estrategia de movilidad de los próximos años en 14 municipios de la provincia. El plan, que prevé medidas por valor de 295 millones de euros, plantea una batería de actuaciones centradas en el refuerzo del transporte público (frecuencia y servicios tanto de Cercanías como autobús) o la puesta en marcha de corredores de altas prestaciones de transporte. Además, abre la puerta a la incorporación de pleno derecho de siete municipios al Consorcio de Transporte Metropolitano, que atenderá a una población de más de 860.000 habitantes.

El Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz, elaborado por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; se marca como objetivo aumentar la demanda de transporte público en un 43% y reducir las emisiones de gases con efecto invernadero en un 10%. Para ello, se plasman una serie de medidas para reducir el uso del vehículo privado en favor de un crecimiento del transporte público y de los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Igualmente, propone una ampliación del Consorcio, actualmente compuesto por siete municipios (Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota y San Fernando). Con su aprobación, el Consorcio Metropolitano de Transporte de la Bahía de Cádiz incorporará a otros siete municipios: cinco municipios ya integrados tarifariamente pero no en el Consejo de Administración (Arcos, Chipiona, Conil de la Frontera, Medina-Sidonia y Sanlúcar de Barrameda) y dos nuevos (Barbate y Véjer de la Frontera, que aportarán una población de cerca de 36.000 habitantes). En total, serán 14 los municipios consorciados.

El documento del Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz recoge 84 actuaciones, entre ellas destaca la implantación de corredores de altas prestaciones de transporte público en el corredor entre Cádiz y Puerto Real, el puente de Carranza o el acceso a las estaciones de autobuses de Jerez de la Frontera o El Puerto de Santa María. También propone servicios directos de autobús metropolitano, mejora en la red de Cercanías, el desarrollo de intercambiador de transportes; mejora y ampliación de conexiones ciclistas; y el desarrollo de intercambiadores de transportes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Para la elaboración del plan se ha contado con el asesoramiento del Departamento de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) y del equipo de Jaspers, perteneciente al Banco Europeo de Inversiones y que asesora a la Comisión Europea en materia de planificación de infraestructuras y servicios relacionados con la movilidad y el transporte. Asimismo, se han mantenido reuniones de trabajo con organismos en las tres escalas (estatal, autonómico y local) y celebrado los trámites preceptivos de información pública.

El Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz parte de un diagnóstico previo de la movilidad a partir de la información recopilada de estudios previos, datos de encuestas domiciliarias, además de datos anonimizados de telefonía móvil en día laborable promedio, diferenciando la movilidad en dos periodos: verano e invierno. De este análisis pormenorizado se extrae que el 60% de los desplazamientos se realizan por medios motorizados, en su gran mayoría por vehículo privado. En un día medio de invierno se producen más de 2,5 millones de viajes en la Bahía de Cádiz, casi en su totalidad (97,5%) dentro del área metropolitana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El puerto comercial de Garrucha bate récords con 7,7 millones de toneladas de mercancías

El impacto del puerto almeriense sitúa a Andalucía entre las principales rutas mundiales de tráfico de graneles sólidos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del impacto económico y estratégico del puerto comercial de Garrucha (Almería), consolidado como una infraestructura clave en materia logística de graneles sólidos, batiendo el año pasado su récord histórico al movilizar 7.696.791 toneladas de mercancías a través de 250 buques, situando con ello al levante almeriense entre las principales rutas de comercio mundial.

El puerto comercial de Garrucha constituye el único puerto de gestión autonómica que, además de su carácter comercial, concentra un volumen de tráfico de notable magnitud, lo que lo posiciona como motor económico y logístico de referencia. Su tráfico marítimo corresponde en su práctica totalidad a graneles sólidos, debido a la carga de yeso natural de las canteras de Sorbas, situadas a 30 kilómetros del puerto.

Por tanto, Garrucha se ha consolidado como la principal salida marítima de este recurso mineral hacia mercados internacionales. Reino Unido y Estados Unidos son los principales destinos (40%), seguido de los países nórdicos y africanos. En los últimos años se ha iniciado un proceso de diversificación que ha incorporado otros graneles sólidos, como la caliza, las puzolanas, el mármol triturado y la gravilla. Esta apertura refuerza la capacidad del puerto para adaptarse a las exigencias del mercado global y proyectar un futuro con mayores oportunidades de crecimiento y consolidación.

El puerto de Garrucha no sólo destaca por su posición estratégica en el tráfico de graneles sólidos, sino también por su importante contribución a la generación de ingresos a través de tasas portuarias. Durante 2024, el volumen de tasas facturadas se situó en torno a los seis millones de euros. La actividad implica un tráfico rodado pesado de gran intensidad hacia el muelle comercial, que se localiza en las explanadas adosadas al dique, con una línea de muelle de 470 metros y unos calados entre 6 y 12 metros, disponiendo de medios de carga y descarga, con entrada y salida de mercancías por carretera.

La relevancia del puerto se justifica por su liderazgo en graneles sólidos, donde ocupa el primer puesto en Andalucía y el tercero en España. También destaca por su eficiencia operativa, con rendimientos superiores a 3.500 toneladas por hora, que garantizan tiempos de escala mínimos y mayor competitividad. Igualmente, se valora su proyección



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

internacional derivado de su cartera de destinos, que ha situado el Levante almeriense entre las principales rutas de comercio mundial.

Más allá de los ingresos directos, el puerto genera un importante efecto multiplicador en la economía regional, sostiene la actividad extractiva de las canteras de Sorbas y de empresas auxiliares de transporte y manipulación, así como contribuye al empleo directo e indirecto, tanto en operaciones portuarias como en servicios logísticos, de transporte y mantenimiento. Además, atrae empresas vinculadas a la cadena de valor del comercio marítimo, dinamizando el tejido empresarial, y, por último, refuerza la recaudación fiscal y financiera, con efectos positivos en la inversión pública.

Ante este escenario, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, también ha apostado con más inversiones para la modernización del puerto y garantizar su competitividad. Al respecto, desde 2019 se han ejecutado obras por cerca de cuatro millones de euros (en concreto, 3.922.268 euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Juan de Dios del Pino Cabello, nuevo presidente del Consejo de la Competencia de Andalucía

Letrado especializado en Derecho Administrativo, Fiscal, Civil, Penal y Familia, ha sido distinguido por el Consejo General de la Abogacía

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Juan de Dios del Pino Cabello como nuevo presidente del Consejo de la Competencia de Andalucía, órgano dependiente de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía y que se incluye en la estructura en la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Nacido en 1963 y licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, Del Pino es abogado de ejercicio desde 1993. Colegiado primero en el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera (Cádiz) y posteriormente en el Colegio de Abogados de Antequera (Málaga), donde ha desarrollado su actividad profesional tanto en el ámbito privado como en el público.

Del Pino Cabello ha sido distinguido por el Consejo General de la Abogacía y es Abogado Rotal del Reverendísimo Tribunal Eclesiástico del Obispado de Málaga desde 2013. Además, es miembro fundador y presidente del Grupo de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Abogados de Antequera; secretario de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Antequera; y miembro de la Comisión del Turno de Oficio de la misma Corporación.

Del mismo modo, resalta su actividad como miembro de la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Abogados de Antequera; su labor como presidente Interino del Grupo de Abogados Jóvenes; o como miembro de la Asociación Española de Abogados de Familia y Responsabilidad Civil y Seguro.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía